

21/07/2022

Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por homicidio que permanecía oculto en V Región

Por el delito de homicidio fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio el imputado Horacio Muñoz Núñez, de 51 años de edad, quien en agosto de 2019 dio muerte a Alan Ruiz Araya tras sostener una discusión que terminó cuando le propinó cinco puñaladas en el tórax. Desde esa fecha el imputado había permanecido oculto, hasta que esta semana la Policía de Investigaciones logró dar con su paradero en la comuna de El Tabo.



En la audiencia de formalización, la fiscal (s) Alejandra Gálvez explicó que el día del homicidio, cerca de las 13:00 horas, la víctima de 27 años de edad salió de su casa a comprar encontrándose en calle Volcán Isluga con Ojos del Salado con el imputado, quien estaba acompañado de un hijo y de una tercera persona. Allí comenzó una discusión por un dinero que la víctima supuestamente le debía al imputado, siguiendo con insultos y golpes al afectado, quien cayó al suelo siendo golpeado por el imputado y la tercera persona en distintas partes del cuerpo, hasta que le propinaron cinco estocadas en el pecho, provocándole una hipovolemia aguda traumática que le ocasionó la muerte.

La fiscal dio cuenta de las diligencias desarrolladas por la Brigada de Homicidios que permitieron establecer cómo sucedieron los hechos y la identidad del imputado, obteniéndose una orden de detención en su contra en septiembre del mismo año. Sin embargo, no fue sino hasta esta semana que, gracias a interceptaciones telefónicas y el análisis y georreferenciación de las antenas de señal, la policía pudo establecer el lugar donde se encontraba escondido.

Finalmente fue detenido en el sector de Chépica, comuna de El Tabo, confirmándose que se movilizaba con la identidad de uno de sus hermanos.

Dada la gravedad de los hechos, el juzgado acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado, fijando un plazo de investigación de 90 días.